

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

La actitud del Sr. Gamazo.

Aun los periódicos que discrepan de sus ideas, tratan en general al Sr. Gamazo con gran consideración; pero, discurriendo sobre el fondo de sus doctrinas, la discrepancia es grande; y sobre todo en el punto de la reforma arancelaria, se advierte que las opiniones son menos benévolas, que en las economías é impuesto a la renta.

«No ha tratado de promover disidencias el Sr. Gamazo en sus discursos,—escribe *El Imparcial*,—y es fácil de advertir que no hay elementos inclinados a formarlas; pero ha hecho una cosa más importante todavía y a la larga más decisiva, y es crear una opinión, ó mejor dicho aún, condensar en un programa los agravios y las quejas de clases numerosas tan pudientes como infelices.»

La semilla dará su fruto, y el discurso, del que se va á hacer una edición muy numerosa, tendrá sin duda grande eco en el país.»

Méno optimista *El Liberal*, no cree que tenga razón el Sr. Gamazo ni en el impuesto á la renta ni en la reforma arancelaria, coincidiendo con estas ideas *El Globo*.

«Si el Sr. Gamazo fuese ministro de Hacienda —dice *El Liberal*—cosa que, dadas sus ideas repulicario-económicas, consideraríamos como un hecho de lamentables consecuencias, ya templaría sus ímpetus de radicales transformaciones, ya le oíríamos entonces decir que hay que tocar con prudencia á la estructura de la tributación, y que antes de entrar en ella con el hacha en la mano hay que proporcionar alivio al contribuyente, rebajando los tipos de los actuales impuestos.»

Si existieran esos 15.000 millones de utilidad por los conceptos que decía ayer el Sr. Gamazo, no habría necesidad de contribución territorial, ni de impuesto de consumos, ni de aduanas, ni de monopolios explotados por el Estado. Aunque la ocultación fuera de un cincuenta por ciento, bastaría lo declarado para cubrir todo el presupuesto de ingresos.»

Nosotros, especialmente en la elevación arancelaria, no tenemos la confianza ni las ideas que el ilustre diputado de Castilla; y desde luego lamentamos que hayan sido precisas las votaciones nominales que recayeron anoche y que recaerán esta tarde, pues siempre producen en la mayoría frialdades, que aunque pasajeras, deben evitarse.

Pero con todo esto, no cabe duda que la rectitud de ideas del Sr. Gamazo es evidente, y que el interés que se ha despertado por las cuestiones económicas, servirá de acicate á los partidos para hacer cuanto sea posible en pró del país contribuyente.

Los diputados de la mayoría que anoche votaron la enmienda del Sr. Nuñez de Velasco, fueron los Sres. Gamazo (D. German), Rodríguez (D. F.), Martín Bernal, Valdeterazo, Lopez (D. Cayo), Nuñez de Velasco, Avila Ruano, Betegon, Diaz del Villar, Fernandez Soria, Daza, Rodríguez (D. J.), Pimentel, Grande, Sanchez Guerra, Monares, Nieto Alvarez, Monedero, Aparicio, Recló, Bushell, Martínez Asenjo, Silveira (D. F. A.), Gamazo (D. Trifino), Avilés, Ossorio, Cañellas, Alba y Montalvo. Total, 29.

Votaron también esta enmienda, los republicanos Sres. Pedregal, Azcárate, Muro y Becerro de Bengos; el Sr. Celleruelo votó en contra, y se abstuvieron los reformistas de las dos ramas, salvo el Sr. Alvarez Mariño, que votó la enmienda.

Con la mayoría, votaron los conservadores. Sobre la votación que esta tarde ha de recaer en la cuestión arancelaria, los periódicos de la mañana adelantan sus cálculos; y partiendo del principio seguro de que votarán con los amigos del Sr. Gamazo, en este punto, los conservadores y los reformistas, calcúlase que esta enmienda podrá reunir de 75 á 80 votos, por 140 próximamente que serán los contrarios.

Parlamento alemán.—Discurso del Emperador.

El discurso del Emperador Guillermo que se esperaba con gran ansiedad por punto general favorable á la continuación del *statu quo*, pudiendo en rigor resumirse diciendo que el nuevo Emperador declara que él no provocará la guerra, pero que si la provocación surgiera no tratará de evitarla. Esta es la única interpretación posible del tono enérgico de algunos párrafos del último discurso que hay que relacionar con las proclamas que anteriormente ha dirigido al ejército y á la armada.

La prensa austriaca se muestra desde hace pocos días recelosa de que Alemania, en su deseo de no enemistarse con Rusia, sacrifique los intereses del imperio austro-húngaro á su política tradicional de de amistad para con el Czar. Hasta se habla de condiciones impuestas por Rusia para modificar su actitud en la frontera de Galitzia, condiciones que con indignación rechazan los periódicos austriacos, pues según parece, Rusia limita sus modestas pretensiones á exigir de Austria el abandono de los Balcanes.

En telegrama de París que publica *El Imparcial* de esta mañana, se afirma con toda seriedad que «en opinión de todos los hombres políticos el discurso del Emperador Guillermo ha venido á demostrar que la política internacional alemana es una política recelosa y pobre,» y termina declarando que «Francia, que solo aspira al mantenimiento de la paz, se felicita de que vaya haciéndose la luz sobre este asunto importantísimo.»

Seguramente que si la opinión de nuestros vecinos fuera, como muchas veces han pretendido, la opinión del mundo civilizado, hace tiempo que no habría nada más despreciable que la política internacional alemana. Desgraciadamente, las cosas van por otro ca-

mino, y desde luego podemos asegurar que la nota dominante en Francia, al menos en los periódicos más reputados de sensatos, no es de considerar que el nuevo reinado se distinguirá por una política exterior recelosa y pobre, sino al contrario, por una política en que la única garantía de paz será la continuación del principio de Bismarck al frente de los negocios, y muy especialmente de las relaciones exteriores del imperio.

Berlin 25.—(Este despacho, depositado en Berlín á las once y diez de la mañana, no se ha recibido en Madrid hasta las ocho de la noche.)

Conforme se anunció por esta Agencia en su despacho anterior, se ha verificado el solemne acto de apertura del Parlamento alemán en la sala blanca del palacio imperial.

El discurso leído por el soberano expresa el profundo sentimiento que le embarga; dice estar dispuesto á seguir el ejemplo de su abuelo, que después de rudas luchas dejó á sus sucesores un go bierno pacífico; promete seguir los mismos caminos por los que su abuelo supo ganar la confianza de los príncipes confederados, el amor del pueblo y la estimación de los extranjeros; afianzar la seguridad militar y política del imperio, y velar por el cumplimiento de las leyes y de la Constitución con deberes á cuyo cumplimiento se consagrará, de conformidad con el discurso imperial de 1881.

Tratará de mejorar la suerte de la población obrera y combatirá cualquier movimiento que ameace la organización del Estado.

Hace votos por la paz con todos y no trata de emplear la fuerza ni de violentar las leyes militares en guerras agresivas. Mantendrá la alianza con Austria Hungría, garantizando el equilibrio europeo y respetando el legado histórico de Alemania. Los primeros lazos históricos y las mismas exigencias de la edad presente le ligan con Italia. El emperador se complace con estas dos alianzas, que le permiten cultivar la amistad personal con el czar, así como las relaciones centenarias de cordialidad con el imperio de Rusia, relaciones que corresponden á los sentimientos del emperador y á los intereses de Alemania.

El nuevo soberano confía en que logrará conservar y afianzar por el trabajo pacífico lo que sus predecesores ganaron con las armas.

El párrafo que consagra á la política interior es muy importante.

Expresa en él que hará cuanto de él dependa para conceder á los débiles y á los que sufren, su apoyo en la lucha por la existencia; pero que es necesario mantener en las vías de la legalidad nuestro desarrollo político y social y oponerse enérgicamente á todos los manejos que tiendan á minar el orden y el gobierno.—*Fabra*.

El texto de este interesantísimo discurso, lo transmite íntegro el corresponsal de *El Imparcial* en Berlín, y de este texto tomamos las ideas que siguen, y que completan las comunicadas por la Agencia *Fabra*.

Política interior.

Debo cooperar á la obra legislativa más como rey que como emperador. Pero me esforzaré en continuar los trabajos de legislación en el mismo sentido que le imprimió la iniciativa de mi abuelo, y principalmente me asimilaré en esta política en un todo al mensaje del 17 de Noviembre de 1881.

Continuaré, dentro de esta tendencia, influyendo en que las leyes alcancen para la población trabajadora que la protección que pueda darse, conforme á la moral cristiana, á los débiles y afligidos.

Espero triunfar aproximando más, en este camino de igualdad, elementos contrarios sociales evitando los principios malisanos.

Tengo confianza que para cuidar de la salvación de la política interior encontraré apoyo en la asistencia unánime de todos los partidarios fieles del imperio confederados sin tomar parte en las facciones.

Oreo hasta necesario conservar el desenvolvimiento social político dentro del camino de la legalidad y oponerse con firmeza á todos los esfuerzos cuyo objetivo sea minar el orden.

Política exterior.

En cuanto á la política extranjera, estoy resuelto á conservar la paz en cuanto pueda con todos y cada uno. Mi amor hacia el ejército alemán y el puesto que ocupo en el mundo, jamás me han de inducir la tentación de turbar los beneficios de la paz, á menos que la guerra no sea una necesidad impuesta por ataques contra el imperio ó contra los aliados.

Nuestro ejército destinado á asegurar la paz, si á pesar de todo esta paz fuera turbada, sabría, combatiendo, restablecerla con honor. Con la ayuda de Dios podría conseguir todo esto merced á su fuerza y pujanza aumentadas por la ley votada recientemente por vosotros con patriótica unanimidad.

Nada más lejos de mi ánimo que emplear esta fuerza para provocar ni atacar. Alemania no necesita ni nuevas glorias militares ni conquistas después de haber ganado definitivamente en los campos de batalla su derecho á la existencia como nación unida é independiente.

Por mi parte, pondré con satisfacción todas estas ventajas á servicio de la patria, congratulándome por sus ciudades en favor del ejército. Igualmente me congratulo y envío el tradicional saludo á las potencias extranjeras que principalmente corresponden á mis aspiraciones, y fado en Dios y en la bravura de la nación alemana espero que andando el tiempo podremos cuidar con un trabajo pacífico de lo que bajo mis dos predecesores ha sido adquirido en la lucha.

Hurras nutridos y un entusiasmo indescriptible acompañan estas palabras.

La impresión producida por el discurso es unanimemente favorable.

Al terminar el discurso, el Emperador estrechó la mano de Bismarck; éste besó respetuosamente la del Emperador.

En otros telegramas se expresan las primeras impresiones de la prensa europea, coincidiendo la mayoría de estas impresiones en afirmar que el tono de este discurso es pacífico, dentro de la dignidad que corresponde á los sentimientos y previsiones del imperio alemán.

Pero siempre conviene tener en cuenta que los sucesos pueden más que la voluntad de los hombres; que en Europa hay muchos problemas acumulados, capaces de producir un conflicto, y que mientras las grandes potencias siguen manteniendo los abrumadores ejércitos que hoy tienen, siempre habrá que temer un conflicto.

El discurso del duque de Tetuan.

A los periódicos republicanos radicales, á los conservadores y á los reformistas ha satisfecho mucho este discurso, por ser de oposición á la política del señor Sagasta.

La Regencia lo aprueba con criterio muy benevolente.

El Globo no ve las cosas bajo el mismo prisma, y escribe:

«Si la nación no fuera lo que es, y si un sujeto ó una materia utilizables para los experimentos in *ánima viví*, convendría mucho dar el poder por un par de años al honorario duque y á los que como él predicaban la medicación por ensayos para males tan viejos, tan constitucionales y tan hondos, á fin de que nos demostrasen la eficacia de sus elixires.»

Porque en verdad seris cosas muy amena, además de muy saludable, el ver cómo en cuatro ó seis meses se acababa la secular inmundicia española y reanaban más vigorosos que en ninguna época el trabajo, la agricultura y la industria.

Desgraciadamente no es posible el ensayo. Ningun reparo habría en prescindir de la falta de méritos, de prestigio y de representación, ni en suponer que los tenían esos dignísimos señores bajo la fé de su honrada palabra; pero sucede que la fórmula por ellos expuesta para curar en un abrir y cerrar de ojos los males de la agricultura, no infunde la mayor confianza respecto á los procedimientos, reservados y secretos, para remediar y destruir las restantes lacras.»

El Imparcial, á su vez, se expresa en esta forma, planteando la cuestión de un modo claro:

«Así el duque de Tetuan, al esforzarse en las presentes circunstancias por derribar de su puesto al Sr. Sagasta, se afana porque toda la situación caiga en ruinas.»

Desde el propio campo de un partido no se puede hacer eso. No se debe desde el terreno elegido por el duque de Tetuan entregarse á una labor puramente crítica, porque resulta pesadamente demagógico. Se necesita presentar también alguna afirmación.

¿Tiene de reserva el duque de Tetuan algun otro jefe del partido liberal, puesto que en su concepto no sirve el existente? Preséntelo frente á frente de aquel.»

Teatro del Principe Alfonso.

La obra que anoche se estrenó en este teatro con el título de *Cerámien nacional*, es una especie de revista, en que salen casi todos los balles de España y algunos productos nacionales, entre otros el cañón de Trübia, el jabón de Madrid, el sable de Toledo, el Jerez, el manzanilla, el pelcon y el aguardiente. Gitanas que cantan, chulas que se insolentan, catalanes que obligan á Barcelona y chulos que abusan de la navaja, completan el cuadro. El coro de señoras se presenta varias veces en traje propio de la estación; es decir: con mallas, algunas cintas y faldas en extremo cortas, cuando hay faldas.

Toda esta exhibición de balles regionales, productos de la industria y señoritas á medio vestir, es el resultado de la guillardura de un madrileño, á quien acompaña constantemente, para estudiar sus manías, un médico, que el profesor Escrivá hizo como en sus mejores tiempos.

La letra de *Cerámien Nacional* es de los señores Perrin y Palacios, ya conocidos por otras obritas ligeras que han sido del agrado del público.

En ésta han tenido el ingenio de dar variedad al espectáculo y colocar algunos chistes afortunados. El rasgo más grande é intencionado de *Cerámien Nacional* es la escena entre el Banco y el País. En primero aparece como un señorón, el segundo como un vejete tronador: salen luego un tabaco muy mezquino, una tesorería raquítica, unas contribuciones encanijadas, se sientan en un banco de madera y se las llevan los lujosos criados del señorón, mientras el País empuja el forro de los bolsillos. La escena fué estreptosamente aplaudida.

También gustaron varias alusiones contra los ayuntamientos que ha tenido la villa y córte apareciendo empolvados y dormidos los proyectos que aquí se han ideado desde hace algunos años, sin que, como es ya tradicional, haya fructificado uno solo.

Mucho contribuyó al éxito de la obra la gracia pícarosa de Lucia Pastor, que dijo y cantó su parte con mucha intención.

De la música, que es del maestro Nieto, fueron repetidos bastantes números.

Los tres autores tuvieron que salir á escena al terminar la representación. También se aplaudió extraordinariamente á Bussato y Amalio Fernandez por una hermosa decoración floral, que representa un palacio de exposición madrileña, ante el cual desfilan todos los personajes que han figurado en la obra.

A juzgar por lo entretenida y variada que ésta resulta y lo bien presentada que está, es seguro que se hará muchas noches y que la empresa hallará la recompensa que merece á sus esfuerzos por complacer al público.

Sesion de la noche en el Congreso.

Se abrió á las nueve y media bajo la presidencia del señor Cárdenas y con asistencia de buca número de diputados.

El señor ministro de Hacienda resumió el debate de la totalidad del presupuesto de ingresos, reconociendo que hay en él deficiencias; pero que como de un golpe no se pueden evitar, se van estinguendo poco á poco.

Se mostró opuesto á un gravámen sobre el inquilinato, y partidario de los impuestos indirectos, haciéndoles perder la odiosidad que tienen y encargándolos á los municipios.

Consideró que no debía eximirse de contribución las cuotas pequeñas, porque esto acentuaría la corriente de subdivisiones de la propiedad que tantas dificultades presenta á la agricultura, y opinó que es necesario tener en cuenta muchas consideraciones antes de gravar los valores públicos, porque sería trascendental para la patria el imponer un gravámen sobre los radiados valores de un modo precipitado; declara, sin embargo, que el impuesto se impone en un período no largo.

(Este discurso fué muy bien recibido por la Cámara.)

Los Sres. Campo Grande, Azcárate y ministro de Hacienda rectifican, insistiendo mucho el Sr. Gamazo en la necesidad de que tribute esa gran masa de riqueza sustraída hoy del impuesto, y se declara terminado el debate de la totalidad.

Entrando en el de los artículos, se admiten las enmiendas del Sr. Gamazo al art. 1.º, relativas al impuesto de consumos y al de la contribución territorial, incluyéndose así en el presupuesto de ingresos lo que formaba parte del dictámen de la comisión sobre contribución territorial.

El Sr. Nuñez de Velasco apoya otra enmienda estableciendo el impuesto sobre la renta.

El Sr. Ramos Calderon le contesta en nombre de la comisión, y pedida votación nominal, la enmienda es desechada por 189 votos contra 84, contándose entre éstos los amigos del Sr. Gamazo, algunos diputados susritos de la mayoría, el Sr. Alvarez Mariño y algun otro. Los conservadores votaron con la mayoría, lo cual no dejó de causar extrañeza, porque el Sr. Cos Gayon había hecho por la tarde declaraciones favorables al impuesto sobre la renta.

Se aprobó el art. 1.º

El Sr. Gamazo, por ausencia del Sr. Maura, apoyó una enmienda al art. 2.º pidiendo la supresión de uno de los arsenales, afirmando que esta enmienda se presenta casi de acuerdo con el gobierno, pues el Sr. Moret, en uno de sus discursos, se había mostrado favorable á la supresión de un arsenal. Pero la enmienda fué desechada en votación ordinaria.

Y se aprobaron despues varios artículos hasta el 7.º, admitiéndose la enmienda del Sr. Ibarra al 6.º, por la que se sujetan á tributación las empresas y sociedades de seguros sobre la vida, despues de algunas palabras en contra del Sr. Fabra (D. Gil).

La sesion terminó cerca de la una de la madrugada.

LA «GACETA».

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos nombrando oficial primero del ministerio, al capitán de fragata D. José María Jimenez; disponiendo que cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, el inspector de segunda clase de ingenieros, D. Benito de Alzola; y nombrando para esta vacante al jefe de primera clase de ingenieros, D. Dario Bacas y Montero.

Gobernacion.—Real órden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Baleares, que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Felanitx á D. Antonio Ramon Tauler.

—Otra determinando cómo se ha de proveer el cargo de teniente de alcalde de Alcira, por no haber obtenido mayoría de votos el candidato en ninguna de las dos votaciones efectuadas.

—Otra mandando devolver el gobernador de Santander el expediente en que ésta autoridad ordenó al alcalde de Piélagos que separase del cargo de alcalde de barrio de Bascos á D. Manuel Villar.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Ciudad Real, que declaró á D. Félix de los Ríos con aptitud para pertenezcer al ayuntamiento de la capital.

AL MENUDEO.

Una tempestad.

Hemos recibido con el consiguiente retraso este telegrama:

Barcelona 25 (3'40 tarde.)

Director CORREO.

Desde las once de la noche hasta las seis de la mañana ha descargado una horrosa tempestad de agua, truenos y relámpagos. En distintos puntos de la ciudad han caído algunas chispas eléctricas, una de las cuales ha incendiado el globo cantivo de la Exposición. No se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.—*Cabañero*.

La ley de lo contencioso.

En la reunión verificada ayer por la comisión mixta de ambas Cámaras para ultimar el dictámen sobre el proyecto de ley de lo contencioso-administrativo, se ha llegado despues de larga discusión á un término de avenencia.

El dictámen se ajusta casi por entero al proyecto aprobado por la alta Cámara, habiendo optado la comisión por un criterio de benevolencia á trueque de que el proyecto pueda ser ley dada su necesidad.

Sin embargo, parece que el Sr. Santamaría, que forma parte de esta comisión en representación del Congreso, no suscribirá el dictámen.

Habana 25.—Ayer llegó á este puerto sin novedad á bordo el vapor correo de la Compañía Transatlántica Catalana.

La Diputación de Málaga.

En virtud de las órdenes enviadas por el señor ministro de la Gobernación, ha terminado el conflicto entre las Diputaciones de Málaga.

La Diputación antigua, ó sea la elegida por sufragio, ha sido reintegrada en su puesto.

Suscrita por los Sres. Gamazo, Sanchez Guerra y otros diputados, se ha presentado en el Congreso una enmienda pidiendo que se establezca un impuesto sobre los documentos de giro como cartas, órdenes de crédito por cantidades fijas, delegaciones, abonares, mandatos de transferencia, cheques, etc., carpetas de títulos al contado ó á plazo representando las pólizas el 50 por 100 del valor efectivo de los títulos.

Piden también los autores de la enmienda que se cree una escala gradual relativa á los préstamos sobre efectos públicos.

Ha empezado el desfile de diputados y senadores para el Norte.

De tres días á esta parte han salido de Madrid más de cuarenta.

Esta tarde han salido además, el señor duque de Fernan Nuñez y sus hijos; y en *El Liberal* vemos hoy, que el general Martínez Campos pasará este verano en Santander.

El viaje del Sr. Maura á Santander, será muy breve, pues ha tenido solo por objeto, el acompañar allí á su familia.

El célebre astrónomo alicantino, residente en Zaragoza, D. Mariano Herrera, anuncia para

el día 9 de Julio próximo una gran tempestad en Aragón y las Castillas; dicha tempestad alcanzará a Francia y a los Estados Unidos el 11 del referido mes.

Tribunales.

Ayer se publicó la sentencia en la causa seguida contra D. Ramon Chies.

Conforme con la pretension del representante de la ley, se impone al Sr. Chies la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro a 25 kilómetros de Madrid, considerando subversivo el grito de «Viva la República» dado por el Sr. Chies en la velada celebrada el 12 de Noviembre.

Un telegrama de Cuenca dice que el tren número 20 descarriló ayer en el kilómetro 55, resultando heridos el administrador y el ayudante de Correos. Ambos fueron curados en Tarancon.

Segun noticias de autorizado origen, la cosecha de aceituna se presenta hasta ahora inmejorable en todas las provincias de Andalucía.

Acciones del canal de Panamá.

París 25.—Ha llamado vivamente la atencion la baja respectiva que han tenido esta tarde las acciones del canal de Panamá, precisamente en la víspera de la gran emision de obligaciones que va a hacer dicha compañía.

El boletín financiero del Diario de los Debates pretende explicar el hecho atribuyéndolo a ventas realizadas de una manera ostensible, a fin de influir en el resultado de la emision que se cerrará mañana.—Fabra.

Bautizo de un negro.

En la parroquia de San Justo recibió ayer el bautismo un indígena de Fernando Poo.

Lo catequizó el prefecto apostólico padre Ciriacó Ramirez; lo ha bautizado el Nuncio de Su Santidad, y le ha servido de padrino, a nombre de S. M. la Reina, el señor marqués de Quintanar. Se le han puesto los nombres de Mariano Cristiano.

Telegrafían de Pamplona que la Guardia civil de Sartaguda detuvo ayer al fugado de la cárcel de Anseje (Logroño), Manuel Saenz Ferrer, condenado a treinta y dos años de presidio.

Ha salido para Roma, a donde va, pensionado por la diputacion provincial de Oviedo, el joven y estudioso artista Sr. Martinez Abades.

Canales y pantanos.

En la reunion verificada ayer tarde en el Senado por la comision mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley relativo a canales y pantanos, se acordó emitir dictámen conforme con lo aprobado por el Congreso.

Anoche se verificó en Luardy el banquete con que los concejales del ayuntamiento de Madrid obsequiaban a su ex-compañero el señor marqués de la Vega de Armijo, solemnizando su ingreso en el gabinete. Inauguró los brindis, con uno muy expresivo, el Sr. Abascal, brindando despues de él varios de sus colegas del municipio y el señor marqués de la Vega de Armijo. El brindis del ministro de Estado fué aplaudido, y cordialmente felicitado el señor marqués.

El colegio de sordo-mudos.

Segun la Memoria publicada por el colegio nacional de sordo mudos y de ciegos, aspirantes a la plaza de alumno interno pensionado, eran en 31 de Mayo último, 164; los alumnos que han sido educados en este centro de instruccion desde que se fundó hasta 30 de Abril último, 1142, que se descomponen en 574 sordo-mudos, 270 ciegos, 214 sordo mudos y 84 ciegos, y los alumnos matriculados en métodos y procedimientos desde su fundacion, 1193.

Leemos en El Imparcial:

«Se ha presentado una proposicion en el Centro Militar, suscrita por más de doscientos sordos, solicitando que se verifique en el referido Centro una velada literaria el día de la Virgen del Carmen para honrar la memoria de un soldado ilustre que murió en tal día hace algunos años.»

El cura de Alcabon.

El célebre guerrillero de las dos últimas guerras civiles D. Lucio Dueñas, conocido por el cura de Alcabon, protesta anoche en una carta dirigida a La Fé de la noticia que acerca de la muerte del anciano cabecilla publicó dicho colega.

Se desprende de la carta que el cura de Alcabon no concurrirá a la asamblea de teólogos que convocará El Siglo Futuro para proceder a lo que haya lugar contra D. Carlos.

Baja de valores.

París 25.—La última parte de la Bolsa se ha hecho en baja. El discurso del emperador de Alemania, a pesar de sus protestas pacíficas, no ha satisfecho por completo. Además hace días que se había descaído este documento.

El 8 por 100 francés ha descendido 85 céntimos y 40 el exterior español.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El discurso del Emperador.—Impresiones.

París 25.—Los periódicos se ocupan preferentemente del discurso leído por el Emperador de Alemania en la apertura del Parlamento del imperio. Dicho documento se considera pacífico como se esperaba, pero no ha satisfecho del todo.

La prensa deduce del párrafo relativo al Ozer de Rusia y del silencio que se guarda respecto de Francia, que el adelantamiento del Emperador no cambiará la política europea y que el príncipe de Bismarck continuará siendo el árbitro de la paz. Londres 25.—Los diarios ingleses dan una interpretación pacífica al discurso de Guillermo II. Sin embargo, The Times se muestra algo receloso.

Dice que aquel documento calla muchas cosas que deben salir al buen sentido de los alemanes y las naciones extranjeras. Termina deduciendo de todo, que es prudente estar bien armado.

Los republicanos de América.

Chicago 25.—La Convencion republicana reunida en esta ciudad se ha puesto por fin de acuerdo despues de varios escrutinios, proclamando al señor Harrison candidato a la presidencia de la República.

La situación de Irlanda.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se suscita un vivo debate sobre la cuestion de Irlanda. El Sr. Morley ataca al gobierno exponiendo los vicios de que adolece la administracion de aque- la isla.

El ministro Goschen contesta que la aplicacion de las leyes represivas ha mejorado la situacion del país.

Añade que el gobierno continuará con celo y constancia la obra emprendida, tendiendo a aumentar el número de los pequeños propietarios. Declara que los irlandeses serán tratados como los demás súbditos ingleses, sin sacrificar ni los principios ni la unidad nacional.—Fabra.

Detalles de una ceremonia.

Berlin 26.—Los periódicos al reseñar la ceremonia de ayer, dicen que el general Molke se hallaba colocado detrás del emperador entre los dignatarios que conducian la espada y la bandera del imperio.

Añaden que despues de la lectura del discurso, el emperador estrechó con efusion la mano del príncipe de Bismarck, quien se inclinó besando la del soberano.

La tribuna que ocupaba la emperatriz y el príncipe heredero era bastante elevada y se hallaba junto al trono.

Apizamiento.

Londres 26.—La Cámara de los Comunes suspendió el debate de la proposicion del señor Morley sobre los asuntos de Irlanda, el cual continuará esta noche.

Lucha electoral.

Chicago 26.—La eleccion de Harrison por la Convencion republicana para la candidatura de la presidencia de los Estados Unidos, ha sido acogida aquí con muestras de entusiasmo.

El Sr. Levi Morton, de Nueva York, ha sido elegido candidato a la vice-presidencia de la República.

Desgracias en una Iglesia.

Viena 26.—En la Iglesia de Rezekig (Galitzia) ocurrió una espantosa desgracia, de que dan cuenta los periódicos austriacos.

Hallándose el templo lleno de fieles y en ocasion en que celebraba el obispo de Cracovia, cayó un rayo matando a tres personas e hiriendo a 83, de las cuales seis gravemente.

Además resultaron otras 200 con contusiones. No ocurrieron mayores males gracias a la sangre fría del prelado que desde el presbiterio exhortó a los fieles a la calma, impidiendo así que se produjese un pánico general y pereciesen aplastadas las numerosas personas que trataban de salir a un tiempo de la Iglesia.

Alza de valores.

París 26.—La Bolsa no se ha repuesto por completo de la baja que sufrió ayer.

El 8 por 100 francés abre a 82.92 y desciende luego a 82.87.

El 4 por 100 exterior español comienza a 72.87; baja a 72.67; vuelve a subir a 72.90, y luego se hace a 72.80.

Las noticias que circulan sobre el resultado de la emision de las obligaciones del Canal de Panamá, son contradictorias. Hasta esta noche no se podrá tener noticia de él.

El discurso del Emperador.—Comentarios.

San Petersburgo 26.—Los periódicos rusos La Novoe Vremia y El Granddmine aplauden el lenguaje pacífico del Emperador Guillermo, añadiendo que no ponen en duda su sinceridad.

La Novoe Vremia dice que el discurso de ayer es una protesta evidente contra las ideas belicosas y la patriotería que se achacaban al nuevo soberano. Hablando luego de los deseos expresados por Guillermo II de mejorar las relaciones entre Alemania y Rusia, cree que es posible, a lo menos por parte de esta última potencia, llegar a una base de resultados favorables, sin abandonar por esto la libertad de accion y las preferencias políticas.

De esta frase parece colegirse que Rusia no desea renunciar a su amistad con Francia.—Fabra.

SENADO.

Antes de la sesion.

Va a comenzar la sesion por el debate político, en el que se invertirá dos horas, consagrándose las otras cuatro a la discusion del presupuesto de gastos.

Si ayer tenía el debate algun interés, hoy lo ha perdido por completo. Desde muy temprano se ha sabido que el marqués de Sardoal ya no hará uso de la palabra por hallarse enfermo, y descartado su discurso, ya las situaciones que quedan por liquidar no se espera que den mucho juego.

Todas las oposiciones siguen considerando el debate muerto, y de aquí que persistan en sus propósitos de no darle calor con su intervencion.

Sábese que comenzará esta tarde el Sr. Rico para defender el general Cassola, y que trascurridas las horas destinadas al debate político, comenzará su discurso el Sr. Fabié ó el Sr. Polo contra la totalidad del presupuesto de gastos.

El aspecto de la Cámara es de completa animacion, tanto en el salon como en las tribunas.

En la sesion.

Abierta la sesion de hoy 26 de Junio, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor marqués de Casa-Jimenez hace una pregunta al ministro de Hacienda, relacionada con el empréstito que se anuncia precisa celebrar el gobierno en Berlin, y en cuya otonia insisten los periódicos extranjeros, a pesar de la negativa del ministro de Hacienda en la otra Cámara, y desea que el gobierno lo niegue rotundamente, ó diga lo que haya respecto al particular.

La mesa promete poner la pregunta en conocimiento del señor ministro de Hacienda por no hallarse éste presente.

El marqués de Villamejor anuncia una interpe-lacion al ministro de Hacienda.

El Sr. Graells hace tambien un ruego que no podemos entender.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusion el dictámen de la comision mixta relativo al proyecto de amnistia por delitos electorales que quedará sobre la mesa para su aprobacion definitiva.

Igualmente se aprueban los proyectos de carreteras de Fuentes de Nave y Monzon, y dos ramales del arroyo de Valdemembrijo a Casas de D. Pedro, y del puente de la Tabilla a Zorita.

Votaciones definitivas.

Con este carácter se aprueban los proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto Rico y la variacion del trazado del ferro carril de Malpartida a Astorga.

Interpelacion del duque de Tetuan.

Continuando el debate acerca de este asunto, el señor Rico (D. Celestino) usa de la palabra para defender al general Cassola de los ataques que ayer le dirigió el señor duque de Tetuan, en quien niega autoridad para dar patentes de aptitud para el ejercicio del cargo de ministro, cuando la opinion pública estoca al general Cassola a una altura que no hace desmerecer en nada de la que las personas que en diferentes ocasiones han ocupado ese banco.

(En el banco azul al presidente del Consejo de ministros y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

Hace la protesta de que aunque el gobierno ha defendido al general Cassola hasta aquel punto donde podía hacerlo, y el presidente del Consejo lo hizo hasta donde la prudencia le aconsejaba, por esa misma prudencia no pudo ocuparse de cierto género de ataques de que el orador se propone defenderle.

Se ocupa en relatar las relaciones amistosas que mediaban entre el general Cassola y el Sr. Martinez Campos hasta el 23 de Mayo, de donde deduce que no hubo motivo alguno entre ellos de resentimiento hasta esa fecha, pues dado el carácter del general Martinez Campos, no hubiera mantenido esas cordiales relaciones si hubiera habido algun motivo en contrario.

Enumera el hecho (ya conocido) que dió origen a la enemistad, y cree ver el fundamento de todo en la exagerada idea que tiene el Sr. Martinez Campos de lo que es el cargo de capitán general, que cuando tiene mando quedan reducidos a muy poco sus honores y preeminencias.

Afirma que el conflicto fué creado y nació en Madrid del telegrama primero remitido por el general Martinez Campos al general Cassola, diciéndole que negaba a tomar el santo y orden de la Infanta doña Eulalia, no siendo cierto lo que se ha asegurado de que era el ministro de la Guerra el que había dado origen al conflicto.

Sigue paso a paso la historia del asunto del santo y seña, y dice que la conducta del ministro de la Guerra fué perfectamente correcta, hasta en la negativa de dar lectura de la dimision, porque estaba en abierta oposicion este documento con una real orden del general Jovellar que prohibía presentar dimisiones que no fuesen fundadas en motivos de salud. (El general Jovellar se referia al tiempo de guerra en que fué dictada.)

Dá lectura de esa real orden, en la que no se hace ninguna distincion, y dice que las Ordenanzas a las cuales en ella se hace referencia, lo mismo están vigentes en tiempo de paz que en época de guerra. (Rumores.) (El general Jovellar pide la palabra.)

Sostiene que los capitanes generales tienen que someterse siempre a la autoridad del ministro de la Guerra, superior a todos ellos, aunque fuese un paisano el que descomponese tal elevado cargo.

Llega a la solemne crisis, de cuyo hecho asegura no quiere ni tiene para qué ocuparse. (El Sr. Abarzuza pide la palabra.)

Dice que las pocas palabras que pronunció el general Martinez Campos el día que el nuevo gobierno se presentó a la Cámara, ó no significaban nada, ó fueron una acerba censura contra el general Cassola.

Sienta la afirmacion de que el general Cassola no ha tenido intencion de ofender a nadie ni los propósitos que se le han atribuido en este asunto, esperando que así lo reconocerá el señor Martinez Campos en desagravio de las frases que pronunció al terminar su último discurso, diciendo que estaba satisfecho de no ver en el banco azul al anterior ministro de la Guerra.

El general Jovellar explica el sentido de la real orden leída por el señor Rico asegurando que se dió en atencion a las circunstancias de entónces, y que si es cierto que se está terminando como de su lectura ha podido verse, es inaplicable en ciertas ocasiones que son atendibles siempre y que se han atendido en varios casos admitiendo dimisiones a generales que no estaban fundadas en motivos de salud.

Afirma que con la ley constitutiva del ejército quedó derogada esa real orden, como todas las que se opusieran a aquella ley. (El señor Rico pide la lectura de un artículo. Lo lee el señor Jovellar, y dice que será otro artículo, porque éste ya vé su senoría que no hace relacion al asunto que se trata. El señor Rico: Será otro artículo.)

Termina afirmando que el general Martinez Campos ha podido presentar la dimision como lo ha hecho.

El general Martinez Campos dice que si realmente no estuvo muy explícito al explicar el suceso, hoy procurará ser más claro para que no quede dudas al señor Rico y a los que las tengan con él, que cree serán muy pocos, si es que no se recurre a de abogado el haber manifestado esas dudas.

Refiere que la primera razon para no tomar el santo de la infanta doña Eulalia, fué el pensar a dónde podría ir a parar por ese camino, afirmando no ignora que hay precedentes; pero que él no iba a entablar una lucha con los precedentes.

Dice que está satisfecho del resultado del debate, porque en él se ha demostrado:

- 1.º Que él tenía razon.
2.º Que él ha rehuido todo lo que ha podido el debate.
3.º Que no ha hablado hasta que se han pronunciado palabras reticentes por el que ya no era ministro de la Guerra, sino por el teniente general.
4.º Que el Cuerpo consultivo ha emitido informe en mi favor, y que completamente en mi favor están las frases que el gobierno ha puesto en boca de S. M. al decir en el periódico oficial que se me admitia la dimision quedando altamente satisfecho, etc.

Dice que por lo demás, todo lo que ha dicho del general Cassola es porque ha querido decirlo, y dicho está, y que como no tiene nada más que decir en su defensa, le dispensará el señor Rico que no se ocupe de los demás puntos de su discurso, que ya ha tratado en sus contestaciones con el señor presidente del Consejo de ministros.

Despues enumera las prerogativas de los capitanes generales, y dice que conoce perfectamente cuáles son las de los infantes, porque ya es viejo para ignorarlo, y afirma que si algo ha dicho en contrario—que no cree haberlo manifestado—se tenga por no dicho.

Reconoce que el Sr. Rico en cuanto ha dicho ha obrado como buen abogado y ha cumplido perfectamente con los deberes de amigo, y a esto nada tengo que añadir.

El Sr. Rico rectifica, insistiendo en afirmar que la conducta del general Cassola ha sido perfectamente correcta; y que respecto a lo que ha dicho el general Martinez Campos de que aquel ha empleado reticencias, no quisiera más que poder publicar juntos los discursos de los Sres. Cassola y Martinez Campos, para que el país juzgara.

El señor Presidente dice que estando para terminar las horas destinadas a esta discusion, vá a suspenderse.

El Sr. Abarzuza dice que estando enfermo el señor marqués de Sardoal, y no hallándose presente el señor Rico Arias para consumir el segundo turno de la interpelacion, desea él consumirlo.

El señor Presidente le concede la palabra; pero solo para el cuarto de hora que resta para suspender por hoy el debate sobre la interpelacion.

El señor Abarzuza empieza diciendo que los posibilistas estaban al lado del partido liberal para rodear a las instituciones de una atmósfera de amplitud y libertad, que han apoyado y apoyan los principios cardinales y constitutivos de una situacion liberal y democrática, y veian con pena al gobierno anterior proponer los problemas de interés para el país a una serie de reformas militares inoportunas.

Consecuentes con aquella idea—dice—hemos votado la ley del Jurado y la de matrimonio civil con las restricciones debidas y las reservas necesarias, porque esta política debe triunfar al gobierno, y las corrientes eran entonces dulces y tranquilas; pero vino la penúltima crisis y se rompió el equilibrio que mantenía la ponderacion de fuerzas con el nombramiento del ministro de la Guerra.

Habían sido ministros los señores Jovellar y Onstilo, que formaban en la derecha del partido liberal, conservadores de los altos intereses del ejército, y se nombró al general Cassola, que apenas tomó posesion de la cartera, sintió en los aires los aceros que debían escuchar los predestinados, y presentó el famoso proyecto de las reformas militares, que vino a dividir lo que debía ser indivisible y a perturbar lo que debía ser imperturbable.

Aquel gobierno se hizo solidario de las reformas militares, y entonces y con aquel acto firmó su sentencia de muerte.

(La Cámara acuerda continuar esta discusion sin

entrar en la de los presupuestos, como ayer se dispuso.)

Asegura que el ministro de la Guerra llegó a ser el alma de la situacion, y que el señor Morley tuvo el valor (que valor es necesario), para comparar las reformas militares a la grande obra del partido liberal de la desamortizacion y de la abolicion de la esclavitud.

Censura a los ministros que en la cuestion del santo y seña se pusieron de parte del general Cassola. (El Sr. Albarada: Pido la palabra.)

Dice que de la persona del ministro de la Guerra se hacia una de las figuras más importantes del partido liberal, y censura a la mayoría por estar tan identificada con el ministro de la Guerra, que se apiñaba a su alrededor como consecuencia de habersele predicado la política militar.

Y esa mayoría oyó la distribucion más grande y sangrienta que pueda oírse contra el que había sido un presidente del Consejo de ministros, de un ministro de su gabinete, del general Cassola, cuando dijo en el Congreso que el presidente del Consejo de ministros había puesto la situacion a los pies de las genialidades del general Martinez Campos, y dice que él protesta contra aquella afirmacion.

El general Martinez Campos asegura que representa la condenacion de la política militar del general Cassola y la reintegracion del partido liberal en todos sus propios y naturales elementos de vida.

Muchos servicios ha hecho el general Martinez Campos al gobierno y a la situacion. ¿Pues no han venido aquí los amigos del general Martinez Campos a votar todas las soluciones liberales?

Si yo tuviera algun título para dirigirme al general Martinez Campos, habría de hacerlo rogándole que se ratificase y perseverase en esta política de apoyo al gobierno y a las soluciones liberales, porque el partido liberal necesita de mucho tiempo y de mucho patriotismo para continuar la gran obra que ha emprendido de fundar la legalidad. (Bien, muy bien.)

El Sr. Albarada declara que entra con pena en el debate y que lo hace solo para contestar a los cargos que le ha dirigido el Sr. Abarzuza.

Desearía yo—dice—no tener que hablar en esta cuestion que se debate; y desearía más no tener que explicar mi voto en el Consejo de ministros al plantearse la crisis.

Mi posicion es difícil, porque siempre que un ministro sale del gobierno, necesita declarar qué clase de lazos le unen al nuevo gabinete.

Algunos dijo alguna vez que ministro saliente, ministro disidente, y esto me obliga a decir que ese ministerio merece todas mis simpatías porque representa la política de mi partido, porque está presidido por el jefe de este partido, a quien voy siguiendo hace veinte años; y tengo más simpatías que por el anterior, porque aquel tenía un vicio de imperfeccion que consistía en estar yo al frente de una de las carteras más importantes.

Ese gabinete es mi bello ideal para el gobierno, y lo es principalmente porque lo preside el Sr. Sagasta, la más grande de las figuras del partido liberal por sus talentos, por la adhesion que todos le tenemos y por el amor que le profesan todos los pueblos.

En frases levantadas hace cumplidos elogios de todos los ministros, uno por uno, diciendo que el Sr. Alonso Martinez ha representado y será siempre por su historia y por su inteligencia, la más alta personificación de los principios de la derecha del partido liberal.

Y soy de los liberales que cuando el partido sigue el rumbo que yo creo debe seguir, estoy alegre y contento dentro de mi partido, y cuando no sigue este rumbo, me acerco amistosamente a mi jefe y le comunico mis temores; pero si a pesar de mis advertencias el jefe imprime al partido una marcha que a mí me disgusta, yo sigo en el partido.

Recordaré cómo vino al ministerio de la Gobernacion, y que al tomar posesion de su cargo encontró ya aprobadas en Consejo las reformas militares, razon por la cual creyó que en él hubiera sido insignificante petulancia ponerse a examinarlas antes de prestar su conformidad a lo que habían hecho sus compañeros.

Defiendo el servicio obligatorio, entre otras razones, porque entiendo que hace falta para vigorizar el carácter nacional y extender la instruccion, que los jóvenes estén separados algunos años del seno de la familia, donde se empuñan y debilitan.

Declara, en elogio del general Cassola, que siempre lo encontró dispuesto a transigir y a no crear dificultades al partido, sin observar en él nada que se pareciera a ambiciones de preponderancia militar.

El general Cassola se ha dicho aquí—añade—que es el ministro de los conflictos, y yo faltaría a la más elemental rectitud, si no declarara que ha sido el ministro de la abnegacion y del patriotismo. (El orador pide y obtiene de la Cámara cuatro minutos de descanso.)

Reanudada la sesion.

El señor Albarada continúa su discurso diciendo que tiene que aludir al general Martinez Campos.

Todos los sacrificios—dice—que fueran necesarios creo yo que deberían hacerse para que el general Martinez Campos sea considerado y respetado en la más alta escala de la gerarquía del partido liberal. Mas todavía, quiero que su senoría esté tan alto como el señor Sagasta, quiero más su senoría; digo esto, porque tengo que explicar los móviles de mi voto en el Consejo, y decir cuál era el estado de mi espíritu respecto del general Martinez Campos.

Pregunta al general Martinez Campos si en todo el tiempo que con él fué ministro, ó en los seis meses que desempeñó la cartera de Gobernacion, sion del Sr. Martinez Campos ocupan general de Madrid, llegó ni una sola vez a tratarle de igual a igual.

Hace patentes sus respetos de siempre al general Martinez Campos, y dice en un sentido período que si él hubiese tenido conocimiento oficial de los telegramas que primero se cruzaron entre los generales Martinez Campos y Cassola, se liosonga de creer que nada habría ocurrido.

Pide licencia al general Martinez Campos para referir la conversacion que con él tuvo en el hotel de los marqueses de la Paente y Sotomayor, cuando se enteró por el Sr. Navarro Rodrigo de lo que ocurría.

Autorizado por el general Martinez Campos, refiere el siguiente diálogo:

—Mi general, me llena de amargura (y pongo por testigo a Dios de que así era) lo que sucede. ¿No habría algun medio de que esto se arreglara?

—Lo veo difícil.

—Pues esto vá a traer necesariamente la crisis.

—Y la descomposicion acaso del partido liberal.

—Pero, mi general, ¿es que se separa usted de nosotros?

—No lo sé.

—¿Y a dónde va usted, al partido conservador?

—No.

Este último—continúa—fué lo que más pena me produjo, porque si alguna compensacion pudiera tener mi dolor en aquellos instantes por la separacion del general Martinez Campos, hubiera sido ésta, la noticia de que ingresaría en el partido conservador, que yo deseo ver robustecido para el día en que tenga que regir los destinos de esta nacion.

Perdónenme mis amigos este deseo, si no les parece bien; pero yo creo que así se sirve a la patria, a la Reina y a los intereses públicos; y la mayor desgracia que pudiera encontrar S. M. la Reina Regente en su camino, es la creacion de un tercer partido que venga a perturbar el ejercicio regular de la prerogativa régia dentro del sistema parlamentario.

ORDEN DEL DIA

Poniéndose a discusión el dictamen de la comisión mixta sobre canales, ferrocarriles económicos y carreteras.

El Sr. Fernandez Daza consume un turno en contra.

Elogia lo dispuesto por el ministro para que no formen parte de las comisiones que han de dar dictámenes sobre concesión de carreteras, ferrocarriles o canales los señores diputados que han firmado las proposiciones previas, y censura, sin embargo, la presentación de este proyecto que viene a recargar considerablemente el presupuesto tan necesitado de economías.

El señor Ibarra (de la comisión) lo contesta. Dice que la razón del obstruccionismo que inspira la conducta del señor Fernandez Daza es la de tener presentadas dos proposiciones sobre carreteras sin aprobación.

(Con motivo de esta afirmación se promovió un vivo incidente entre los Sres. Ibarra y Fernandez Daza.)

Con motivo de esta obstruccionismo aplica a la presidencia que por no retrasar la aprobación de los presupuestos suspenda este debate.

El señor Presidente accede y se entra en la discusión del

Presupuesto de Ingresos.

El señor Lopez (D. Cayo) apoya una enmienda al art. 7.º, pidiendo la supresión de los derechos de consumos sobre determinados artículos.

El Sr. Garzía de la comisión, lo contesta demostrando la imposibilidad de reformar el reparto de consumos.

Después de breves rectificaciones de ambos oradores, fué desechada en votación ordinaria la enmienda.

El Sr. Azcárraga combate el artículo 7.º que trata del impuesto de consumos, cuyo reparto entiende que debe modificarse.

El Sr. Pardo Velante lo contesta, impidiéndole oír lo que dice los rumores de la Cámara.

En votación ordinaria fué aprobado el art. 7.º.

La comisión acepta una enmienda al 8.º del señor Villaverde, negándose a admitir la que el mismo articulo ha presentado el Sr. Gamazo que pide la realización de veinte millones de pesetas en el plazo de seis meses en los departamentos ministeriales y autorización para que el gobierno suba los aranceles respecto a los ganados, granos y legumbres.

El señor Gamazo la apoya en la menor esperanza—dice—pero también sin desaliento, porque ayer se me desechó otra enmienda que yo creía sería aceptada por todos los lados de la Cámara, y aun por algún individuo del gobierno.

La enmienda que hoy defiendo ha de ser desde luego desechada, porque en el gobierno existen dos dignísimos individuos, que ya en más de una ocasión han demostrado su oposición a la clase de remedios que propongo y que son, a pasar de todo, de aplicación absolutamente necesaria, para remediar los males de la agricultura.

Para demostrar la posibilidad de las economías pedidas, para realizarlas durante un plazo de seis meses en los departamentos ministeriales, dice que siendo el ministro de Ultramar realizó en un día, de conformidad con el general Calleja, una economía de cinco millones de pesetas en el ejército de las Colonias.

Pues si esto puede verificarse en el ejército de las colonias, deducido lo que puede hacerse en el ejército de la metrópoli, y os convenceréis de que los veinte millones de pesetas no producirán ninguna grave trastorno.

Occupándose de la segunda parte de su enmienda, dice que él es de los que se ha resistido siempre a pedir la elevación de los aranceles, siguiendo así pacientemente a los que creen que sin esta medida podía llegarse a un nivel onza alteración de la primera causa de nuestro estado.

Pero ya considero que esta elevación de los aranceles es inasostenible.

Elogia la conducta del partido liberal para aliviar al contribuyente, haciendo especial mención de los Sres. Navarro Rodrigo y Puigcerver.

Respecto del señor ministro de Hacienda, dice que él reconoce como el que más las altas dotes que le adornan y los deseos manifiestos que le animan en pro del contribuyente, y al efecto, después de sinceros elogios, recuerda que ha rebajado la contribución territorial y la de consumos y se halla animado de los mejores deseos, por más que recorda que los ministros no tienen en su mano la varita mágica, para suprimir en un día los presupuestos. (Bien, bien.)

Elogia también al señor Navarro Rodrigo, porque su paso por el ministerio de Fomento fué oportuno y práctico en reformas beneficiosas para la agricultura.

Pero los remedios aplicados por el partido liberal, con ser en sí de gran virtualidad ante la situación en que nos encontramos, en que a la agricultura faltan medios para sostener la competencia extranjera, son insuficientes y se hace preciso oponer a esa competencia una valia, fútila si quisiera, que no durará sino lo que dure el desnivel en la producción.

Dice que la política absolutamente libre cambiaria solamente se ha practicado en Nueva Granada, y sus efectos fueron tan malos, que allí no hubo ni agricultura, ni industria, ni producción, finalmente.

No se puede, pues, seguir absolutamente la política libre cambiaria, mucho menos en este país, sobre cuya producción pesan inmensos gravámenes no disminuidos de hecho por los medios de realizar aquella, y que tiene enfrentado no a Francia, con sus innumerables máquinas agrícolas, e industrias y fáciles medios de comunicación, ni tampoco a Inglaterra e Italia, sino también a los Estados Unidos, a la República argentina, a la India y a la Australia.

Pintó en párrafos elocuentes lo que pasa en estos países y cómo no es posible resistir su competencia.

Como se ve, la lucha sería desigual, más aún inhumana, tanto que trasladada al terreno personal parecería un asesinato vil, aún más que contienda entre caballeros. (Muy bien, muy bien.)

Dice que convencidos de que el libre cambio no podía sostenerse ante una producción mayor que la nacional, han elevado los aranceles Francia, Alemania, Italia, Grecia, Portugal y Suiza, demostrando esta generalidad que no se elevan los aranceles por motivos políticos únicamente, sino por razones económicas, por preceptos científicos y porque, a excepción de algunos fanáticos, tanto los libre cambiistas ingleses, como los franceses y los libre cambiistas que forman una liga europea contra los productos de la América.

Y si esto piensan en naciones donde las condiciones de la producción son tan fáciles, ¿qué diremos de España cuya situación es tan triste?

Olta el número de fincas embargadas y habla de la pobreza y miseria sentidas en muchas provincias.

Dejando a un lado—dice—si en España la producción de cereales es suficiente para nuestro consumo, que también es deficiente la producción de cereales en Alemania, Francia e Italia, y a pesar de eso han subido sus aranceles; dejando a un lado esto, hay una razón para creer que la mayor escasez que sin la elevación de los aranceles, nuestra agricultura padece; y es que la producción de cereales en el mundo es en 64 millones de quintales mayor que la que exige el consumo, lo cual prueba que la oferta aumentará de día en día, continuando igual la demanda, y que la no elevación de los aranceles es por tanto una obstinación en favorecer la producción extranjera, en perjuicio de la nuestra.

Desdeñe a los que atribuyen su conducta a móviles pequeños, y dice que por el contrario, respondiendo a sus convicciones profundas, tiene que dándose a sus convicciones profundas, obligado a realizar estos actos que le disgustan, obligado a

decir la verdad al país, sin que esto signifique que pierda su puesto en el partido liberal.

Afirma que en la información agraria solo como consecuencia de haber pedido el statu quo a la rebaja de los aranceles, y haberse resistido a tener por bases de localización, para determinadas materias, y las cinco restantes en absoluto. Cuando—añade—de modo tan equívoco se manifiesta la opinión, el gobierno liberal no puede negarse a conceder lo que el espíritu público pide.

Exalta al gobierno para que haciendo uso de la autorización que en esta enmienda se pide, suba los aranceles para los ganados, granos y legumbres, siguiendo el ejemplo dado por el gobierno, que a pesar de los compromisos que se había creado, mayores que los contraídos por el partido radical, rompió con ellos para atender a más grande necesidad y dió la medida arancelaria.

Hace un hermosísimo período, protestando de que no le mueve en su campaña, ningún merquino interés político; dice que no quiere la división del partido liberal; ni aquel o varios disidentes partidos de la época de la Reina Isabel; condena la conducta de los que andan buscando ruinas (Bios, bios) y conjura a un partido a que no se declare impotente en las cuestiones económicas.

Termina aludiendo al señor Sagasta, y le suplica que no inscriba en el programa del partido liberal la subida de los aranceles. De todos modos, yo entiendo—dice—haber cumplido con un deber, y quiero que se me juzgue con imparcialidad. (Ardorosos aplausos en varios lados de la Cámara.)

El señor ministro de Gobernación empieza diciendo que está seguro de que el acto de señor Gamazo no implica ni mucho menos una discrepancia del partido liberal, y pasa después a ocuparse de aquella parte del discurso del señor Gamazo relativa a las economías.

Dice que el gobierno está resuelto a que las economías se realicen en los ministerios de Marinas, en la administración del de la Guerra, en el personal de Hacienda, Fomento y Gobernación. Pero entiende que esto no puede hacerse con esa rapidez que se desea, y en todo caso, aunque se hicieran no podría ser en aquel a medida a que el señor Gamazo aspira.

Las economías de cinco millones realizadas por su señoría en Ultramar no fueron en realidad tales economías, porque aquellos jefes y oficiales vinieron después a la Península, y claro está que ha tenido que pagárselos con cargo a este presupuesto. Esto aparte de que en los presupuestos de Ultramar había materia para ello, porque en siete años se han realizado de economías 12 millones de duros.

Yo aplaudo las ideas del señor Gamazo: entiendo que las economías se imponen; pero desde luego afirmo que esos 20 millones que su señoría pide no pueden realizarse en el plazo de seis meses.

Ya ha reconocido S. S. que este gobierno ha hecho algunas antes de ahora, que ahora ha realizado más, y yo declaro que en lo sucesivo iremos haciendo lo propio, y de este modo el país podrá convencerse de que si bien paulatinamente, este gobierno que ha hecho ya lo que no ha hecho ninguno, continuará haciendo lo que estime más beneficioso para sus intereses. (Muy bien, muy bien.)

Pasando a la cuestión de la subida de los aranceles, dice que se despoja de todo carácter de escuela y que solo va a hablar como labrador, porque las únicas propiedades que sus hijos han heredado de sus mayores en la tierra están, y por lo tanto él ha tenido que preocuparse de mejorarlas o por lo menos conservarlas, y en tal sentido ha estudiado la cuestión tanto como el que más.

Recuerda que hace dos años había en España una gran crisis en los ganados, porque no encontraba salida; crisis pasajera porque ya estaba en la feria de Trujillo, una de las más importantes de España, todos los ganados han subido de precio.

Entiendo que esto mismo ha de suceder con los cereales.

Dice que así como, a pesar de su respeto a la casa y a la familia, cuando hay un grave mal se olvidan esos respetos, si eso es necesario para remediarlo, también cuando la agricultura atraviesa profunda crisis sería capaz de acudir a remedios los más extremados.

Pero no es este el caso—dice—que presenta el señor Gamazo.

En los trabajos agrícolas hay que considerar estos tres elementos: el obrero, el colono y el propietario. El obrero no es solo el que trabaja la tierra, sino que es el consumidor, el que forma en España 18 millones de habitantes de 16 y 12, es el consumidor en siete.

El propietario, el dueño de la tierra, trabaja o no la tierra, forma la clase que piensa lo que busca, el aumento del valor de la tierra, el producto para obtener mayores ventajas y toda medida en este sentido protectora, será conservadora en política, lo que no será, a mi entender una medida liberal.

El Sr. Cánovas del Castillo: Lo que conservamos es el statu quo.

El señor ministro de la Gobernación dice que como la información agraria está hecha por los propietarios, y a estos conviene la protección, es claro que habían de pedir la subida de los aranceles.

Si yo preguntara—añade—al rentista sobre la conveniencia de un impuesto sobre la renta, ya verían los señores diputados con qué unanimidad contestaban.

El problema consista en este punto, se conocerá el precio medio del hectómetro de trigo en el mundo y luego saber lo que la producción nos cuesta. Esta ha de ser, si hemos de obtener algunas ventajas, de 20 pesetas por hectómetro. Si esto no es posible, o si no tenemos canales de riego, ni máquinas agrícolas, ni medios de comunicación, entonces inútil es declarar, inútil es saber los aranceles. (Muy bien.)

El remedio no está en esto, el remedio estará en llevar a la agricultura el capital, y para esto se crearán Bancos agrícolas por iniciativa del Estado.

D. plora que el Sr. Gamazo haya dicho que este gobierno trabajaba por la agricultura extranjera, sacrificando la nuestra, porque en una Asamblea política no conviene que se diga y por alguien se crea que, aun siendo por error, los gobiernos obran de modo tan censurable.

Occupándose de la rebaja en las tarifas de ferrocarriles conseguida por el Sr. Navarro Rodrigo, dice que desde el momento en que fué un hecho, ya se presentaron en Barcelona granos castellanos en condiciones ventajosas sobre los trigos extranjeros.

Termina diciendo que él no puede aconsejar al partido liberal que acepte la teoría del Sr. Gamazo con todas sus consecuencias, porque entendería que al hacerlo aconsejaba el suicidio y antes es preciso examinar todas aquellas reformas en los distintos ramos que con la agricultura se rozan y piensan establecer seriamente.

En su último párrafo pide a la mayoría que vote en contra de la enmienda del señor Gamazo, advirtiéndole que no tema en las contiendas políticas al emitir su voto, porque en último extremo si la mayoría vota en favor de la enmienda los que hoy—dice—sostienen estas ideas pasaremos a los bancos del señor Gamazo, y él y sus amigos a los nuestros, en la inteligencia de que en uno u otro de otros bancos siempre hemos de estar unidos por los vínculos políticos del partido liberal en que todos militamos. (Muy bien; aplausos.)

Se produce una rectificación viva, por creer el señor Gamazo que el señor Moret lo hace en nombre del partido, lo cual fué negado por éste.

A las ocho habla el señor Martínez Luna, y faltaba por hablar el señor Villaverde antes de proceder a la votación.

Calculábase que las sesiones de Cortes no concluirán hasta dentro de diez ó doce días, por que este tiempo será preciso para la discusión en el Senado de los presupuestos; habiendo el propósito de seguir, en el interin, en el Congreso, la discusión de las bases del poder judicial, ya aprobadas por el Senado.

El alcalde primero ha excitado al contratista del entarugado para que se activen los trabajos en la calle del Arsenal, los cuales deberán estar terminados en el plazo marcado en el contrato.

El capitán de fragata D. Emilio Píol ha sido nombrado comandante del transporte de guerra San Quintín.

Se ha reunido hoy en el ayuntamiento la comisión de Obras.

El gobernador civil ha informado en el expediente tramitado sobre la construcción de la Gran Vía, y esta tarde ha pasado con el carácter de urgente a la comisión provincial que también se propone informar en plazo breve.

Los guardias de seguridad detuvieron anoche en la calle del General Castañón a un joven de veintiseis años llamado Avelino San Miguel Vizcaino, que venía huyendo de la de Argensola, y el cual, en unión de otro sujeto llamado Enrique Gomez, que no fué detenido, trataron de robar en ésta última calle a D. Galo Alonso Munilla, intimidándole con un puñal para que entregase el dinero que llevaba.

En la calle de Argensola se encontró luego el puñal y el sombrero del D. Galo.

Esta tarde a las dos ha sido recibido por Su Majestad la Reina Regente, con el ceremonial de costumbre, el ministro del Rey de Siam, Phya-Kral-Kosa, acreditado como tal en las cortes de Madrid, Paris y Lisboa.

BALANCE DEL DIA

En el Congreso, ha fijado principalmente la atención, el debate suscitado sobre la enmienda del Sr. Gamazo al art. 8.º de Ingresos.

El discurso del Sr. Gamazo ha sido esencialmente de carácter económico, si bien ha tenido también indicaciones políticas, que aunque breves, han marcado su patriótico horror a la pluralidad de partidos políticos, y su robustísimo deseo de añadir a las simpatías que su partido tiene por la política que practica, las que habría de alcanzar si rectificara sus procedimientos económicos.

El resumen del discurso del Sr. Gamazo, ha sido el de hacer la apología del proteccionismo y el de enderezar todos sus recursos de inteligencia y de saber, a demostrar que sin la elevación del arancel, es segura la ruina de la agricultura española; especialmente la ruina de los cereales y de los ganados.

La tesis no es tan sencilla, y más si se tiene en cuenta que los actuales aranceles españoles, lejos de ser libre cambiistas son los más altos de Europa, después de los de Austria y Portugal.

No es tan sencilla la tesis, porque dentro de todos los partidos hay diversidad de apreciaciones en esto; estando también dividida la ciencia, las estadísticas y toda clase de datos.

Sucede, además, que el remedio de la elevación del arancel, para precaver daños, no es nuevo.

Todas las actas de las sesiones de las Cortes de Castilla están llenas de estas quejas; los Austrias y los Borbones llegaron a la prohibición y a tapar las fronteras, y sin embargo, lejos de prosperar las industrias, se apagaró o murieron; la miseria cubrió por todas partes, y la población de España, llegó a reducirse a siete millones de habitantes.

Justo es decir, sin embargo, en honor de la sinceridad del Sr. Gamazo, que sólo como un remedio transitorio y de defensa por la existencia, propone la elevación del arancel.

El Sr. Gamazo, para el desarrollo de su tesis, ha hecho un discurso de hora y media próximamente, bien distribuido y pensado, con mucha copia de datos y de razones, y en ocasiones con una oratoria tan comunicativa, que sus mismos adversarios se sentían movidos por su influencia; siendo especialmente elocuente la oración en su segunda parte, donde se acumularon con tal fortuna, al final sobre todo, los recursos de la convicción honrada, las artes del abogado experto y las reminiscencias de la gran oratoria clásica, que de varios lados de la Cámara, salieron los ardorosos aplausos que coronaron su obra.

Para nosotros—y con esto concluimos con el exámen somero del discurso del Sr. Gamazo,—la segunda parte de su discurso es lo más elocuente que ha dicho hasta ahora en el Parlamento el distinguido diputado por Castilla.

Justo será decir, al propio tiempo, que el señor Gamazo se ha encontrado en frente un adversario digno de su talento; porque el Sr. Moret, aparte de sus brillantes recursos oratorios, conoce profundamente las cuestiones económicas; y era natural que no dejara pasar, sin contradicción, varios de los asertos del diputado por Castilla.

La mejor prueba de la prevención temerosa con que de ciertos lados se esperaba la oración del Sr. Moret, la suministran la incontinencia de los conservadores y sus frecuentes y calculadas interrupciones; por cierto ineficaces, porque no han impedido al ilustre representante del gobierno el poner de relieve su saber y su elocuencia, y que en una brillante oración, que varias veces la mayoría ha interrumpido con sus aplausos, haya contestado con gran talento y brillantez al discurso del Sr. Gamazo.

Al rectificar ambos oradores, se produce el escabroso incidente que indicamos en el Extracto, pero que se desvaneció, aclarando los conceptos dudosos.

Después de hablar el Sr. Martínez Luna y Villaverde, ya sobre las ocho de la noche, se iba a proceder a la votación.

En el Senado ha concluido el debate político después de los incidentos que pueden verse en su sitio.

Sin duda se ha creído preferible el método de dejar a un lado, de una vez este asunto, para luego marchar con desembarazo en la discusión de los presupuestos, y de ahí la prórroga de la sesión hasta dar por agotado el tema.

Como es tan tarde cuando escribimos estas líneas, apenas tenemos tiempo para señalar el relieve de los puntos más salientes, que enco-

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 26 de Junio a las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Cárdenas, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Jimeno apoya una proposición de ley pidiendo que se consienta la construcción de un ferrocarril desde Villar del Arzobispo a Liria, y a un ruego ni preguntas se entra en la

discusión del

Presupuesto de Ingresos.

mandamos a la perspicacia de nuestros lectores que repasen el Extracto, al apreciar la intervencion que han tenido los Sres. Rico, Jovellar, Martinez Campos y Abarzuza.

Pero si, aunque sea de pasada, hemos de llamar la atencion sobre el discurso del Sr. Albareda, cuyo patriotismo, desinterés, sinceridad y alto sentido político, aparte de su talento bien conocido, se han puesto una vez más de manifiesto.

La oracion del Sr. Albareda, elocuente y sincera, ha sido muy bien recibida por la Cámara.

El discurso del Sr. Abarzuza ha parecido un poco inclinado a los hombres de la derecha del partido liberal; y de la carta de D. Jacinto Ruiz, éste ha hecho alguna referencia, dándose en este punto por agotada la materia.

En el Senado, mañana, presupuesto de gastos. Los fondos, flojos.

A las ocho y media se nos comunica por teléfono desde el Congreso, que la enmienda del señor Gamazo ha sido desechada por 165 votos contra 81.

Con los amigos del Sr. Gamazo han votado los conservadores, los romeristas, y los amigos del Sr. Lopez Dominguez.

Cultos.

Santo de mañana.—San Zoilo, mártir y San Ladislao, Rey. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Idefonso, donde se celebrará a las diez y media mayor, y por la tarde, procesion y reserva.

Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San I defonso.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'60 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'56 pesetas. Londres a 90 div., id., 25'51 pesetas.

Resumen.

Los fondos más flojos que ayer. Nótese menos firmeza en la contratación y las oscilaciones de los cambios son frecuentes, si bien su alcance es de corta extension.

El 4 por 100 exterior de 78'50 a 78'15. La Denda amortizable al 4 por 100, ha tenido mejoras cambios: ayer quedó a 86'80 y hoy ha llegado desde 88'70 a 87 por 100, que es como termina.

Los billetes de Cuba entre 102'50 y 80, siendo el cambio de última operacion 102'40. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 103'40 y 50.

Las acciones del Banco de España, que ayer quedaron a 422 por 100, han tenido hoy los cambios de 421 y 421'50 en esta orden.

Las de la Compañía de Tabacos a 103'75, cambio único.

París 56.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'78. Despues, 72'73 y 72'67. Londres 56.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'56. Despues, 72'50.

París 56 (3'25 t).—4 0 0 exterior, 72'65.—8 0 0 francés, 82'92.—5 0 0 italiano, 98'92.—Otomano, 52'75.—4 0 0 turco, 14'77.—Egipto, 414'00.—Pana má, 320'00.—Nortes, 892'50.—Rio Tinto 481'25.—4 0 0 húngaro, 83'48.—Nuevo Cub-no, 506'25.—8 0 0 portugués, 64'25.—Alicante, 285'00.—Hipotecario, 560'00.—Tharsis, 180'00.

Londres 56 (3'00 t).—4 por 100 exterior, 72'32.—Consolidado, 99'56. Rio Tinto, 18'81.

Espectáculos para MAÑANA Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—El Trov tore Felipe.—A las 9.—La Riojana (Casa de comidas).—A las 10.—La diva.—A las 10'3/4.—Triple en puerta.—A las 11'1/2.—La Riojana (Casa de comida).

Circo de Fries.—A las 9.—Gran espectáculo cómico y artístico a precios económicos.—Tomarán parte, M. Corradini, Mr. Lepere en su trabajo "El misterio del globo", Mr. John Walker con su discípulo Caviar y otros notables artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Despedida de la sin rival artista Eugenia Petrescu y repeticion del programa de su beneficio. Presentacion del Sr. Diaz con gallos amaestrados, primero que hace este trabajo en España.—Gran tapiz en serio por los Martini y los extraordinarios clowns musicales hermanos Forest.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 5 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables a corto plazo para la construccion de edificios.

MONASTERIO DE PIEDRA. Una de las estaciones de verano más pintorescas de España. PRECIOS: 7, 8 y 9 PESETAS. Aguas minerales contra la anemia.

LA NEW-YORK. Imagen de un águila.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. FUNDADA EL AÑO 1845. Sistema puramente mutuo a primas y contratos fijos. Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros a sus asegurados.

GUÍA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cencillo Briones, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y fincas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspeccion de los servicios industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas.

TABACOS HABANOS. Se han puesto a la venta en las expendedorías especiales, los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente a las fábricas siguientes: Henry Clay, De la Viuda de J. Alvarez, H. Upmann, De H. Upmann y compañía, La Carolina, De Bances y Suarez, La Corona, De Segundo Alvarez y compañía, La Vencedora, De M. Lopez y compañía, H. de Cabañas y Carvajal, De L. Carvajal y compañía, Flor de Cuba, De M. Valle y compañía, A. de Villar y Villar, De Avila Barquinero, La Española, De B. Celorio y compañía, Lo Mejor, De Bances y Lopez.

IMPORTANTÍSIMO FLUIDO VITAL. Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames y de toda clase de desarreglo producido por excesos durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, concupiscencia, espermatorrea y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

GRAN ESTABLECIMIENTO HIDROMINERAL de BETELU. Aguas su furado sódicas termales. Las más reconocidamente eficaces para la curacion de las afecciones de la garganta y del aparato respiratorio. Aguas clorurado sódicas bicar boratadas útiles para las afecciones de del estómago y de la orina.

TESORO DE LA Boca. DE VELAZQUEZ. Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF. Sus notables propiedades desinfectantes, anti miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se adquiriese en los Hospitales de París. Empacado en con presas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de lagas, cánceres, anginas lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades nutritivas y tónicas, le hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR.

OCCASION. Se vende bonita casa, y de ceniza segun, en Alcalá de Henares. Notaria Sr. Samaniego. Postigo de San Martín, 11 y 18.

PRESAS PARA VINO. aceite, sádrillos y otras máquinas. Norias, malacotes, trasmisiones, instalaciones de fábricas. Fundacion del Canal.—G. Bayón, Valladolid.

Interesante a muchos ADMINISTRACIONES. Se disponen de pequeñas y grandes: un apoderado general con 5.000 pesetas y viajanos con sueldos de 7 a 13.000 rs. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos; se admiten imposiciones y se cobran cantidades de 24 al 50 por 100 de interés y con garantía. Diríjase con sellos al director- propietario, calle del Lobo, 39, 2.º de 3 a 5, Madrid.

DENTICINA INFALIBLE.—Los saben las madres: Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE EL CORREO. Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-Americano de esta corte, ha puesto a nuestra disposicion gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo a la vez que muy útil a enfermos y sanos.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS. La apertura del Establecimiento, al que se ha agregado este año un excelente servicio de restaurant, tendrá lugar el 29 del corriente. La instalacion de un precioso Casino, las comodidades que ofrece el ferro carril a Bilbao, y la economia de los precios, aseguran una gran afluencia de forasteros a esta poblacion de baños, completamente trasformada por nuevas y elegantes construcciones.

Salchichon de Vich. CLASE Y AROMA ESPECIAL. KILO, PESETAS 750. PRAST, ARENAL, 8. PARA VIAJAR Y VESTIR. Ha recibido nueva remesa de magníficas pieles Suecia para guantes la fábrica de Fernando Urriarte. A pesar de los precios que como sabe nuestra distinguida clientela, son económicos, los hacemos a la medida sin alteracion alguna.